



## Editorial

Saludos a la comunidad unimetana. Llegó julio y el final del tercer trimestre, algunos disfrutarán de unas merecidas vacaciones, otros quieren seguir avanzando en sus estudios. Estas semanas, más de 1.300 alumnos están tomando cursos de verano, cifra histórica para la Universidad Metropolitana. En el Consejo Universitario se aprobaron algunos minors de verano, así como propuestas y modificaciones de materias e incorporación de nuevos profesores. En el Consejo Superior se presentaron los programas y responsables de las 3 nuevas carreras: Estudios Internacionales, Comunicación Social y Empresarial y Turismo Sustentable. También fueron aprobados los resultados de las elecciones de representantes estudiantiles, profesoriales y de egresados. Hay que destacar que se logró una excelente participación en la escogencia de los representantes estudiantiles con los que trabajaremos el próximo año para continuar con la transformación de la UNIMET. En el área administrativa se aprobaron los resultados financieros del T3.

**Luis Santiago Perera**  
Secretario General

## Reunión ordinaria N°587 del Consejo Universitario

En la reunión ordinaria N°587 del Consejo Universitario, realizada el 3 de julio de 2025, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó un permiso no remunerado para el Dr. Rogelio Pérez Perdomo.
- Se aprobó la propuesta del Plan de Triple Titulación Derecho - Estudios Internacionales - Estudios Liberales.
- Se aprobó la reforma curricular de la Escuela de Estudios Liberales.
- Se aprobó la propuesta de creación de la asignatura Lógica y Argumentación para las carreras de Derecho, Estudios Internacionales, y Estudios Liberales.
- Se aprobó la incorporación de un Seminario Profesional obligatorio en la carrera de Derecho.
- Se aprobaron los ajustes a la carrera Contaduría Pública: 1. Salen del plan de estudios las asignaturas Contabilidad de Costos III y Fundamentos de Auditoría. 2. Se incorporan las asignaturas Contabilidad Especializada y Finanzas Internacionales. Se validan bidireccionalmente Economía Gerencial y Teoría de Juegos y Finanzas Internacionales y Economía Internacional II.
- Se aprobaron los ajustes a la carrera de Ciencias Administrativas: 1. Evaluación de proyectos pasa a ser obligatoria en las dos menciones de la carrera. 2. Instituciones Financieras y Cobertura de Riesgos y Seguros se fusionan en la nueva asignatura Banca y Seguros. 3. Tributos I pasa a ser obligatoria en las dos menciones. 4. Se incorporan las asignaturas Bootcamp de Minería, Bootcamp de Analítica de Datos, Simulación de Negocios Nacionales y Tributos I.
- Se aprobó el ascenso de la Profa. Josymar Carrero a la categoría de Agregado.
- Se aprobó la contratación tiempo parcial de la Profa. Ivana Mazza adscrita al departamento de Mercado.
- Se aprobó la creación del Centro de Desarrollo Sustentable y el reglamento respectivo.
- Se aprobó la modificación al Reglamento del Período Intensivo.

## Reunión ordinaria N°435 del Consejo Superior

En la reunión ordinaria N°435 del Consejo Superior, realizada el 21 de julio de 2025, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- Se aprobó conceder la Orden Universidad Metropolitana al Lic. Luis Miguel da Gama, expresidente del Consejo Superior.
- Se ratificaron las designaciones de la Dra. María E. Perfetti y de la Abg. Marena Bencomo como representante de los profesores y como representante de los egresados, respectivamente, ante el Consejo Superior.
- Se aprobaron el Reglamento del Centro de Desarrollo Sustentable y la actualización del Reglamento del Período Intensivo.
- Se aprobaron los Resultados financieros jun' 25.

